



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 10 ABR 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0335 - 12

EXPTE.N° 4.411/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 915-11, por la cual se autoriza a la Profesora Patricia Noemí Rodríguez, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Literatura Infantil y Juvenil", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Patricia Bustamante; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Patricia Bustamante, la que fuera autorizada por Res. H. N° 915-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PATRICIA NOEMI RODRIGUEZ	26.505.595	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-12

[Handwritten signature]

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

[Handwritten signature]

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

